

ABC DEL PIRMA



A ¿Qué es el PIRMA?

Es el Programa Institucional Regional para el Monitoreo del Agua, este programa es el instrumento rector que orienta el monitoreo del agua en una región determinada, en concordancia con la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico y su Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico.

El PIRMA establece estrategias y acciones en un horizonte de tiempo determinado para mejorar la generación de información y conocimiento de los sistemas hídricos de una región, mediante el fortalecimiento de los procesos y tecnologías de observación, medición y vigilancia del agua.



B ¿Porque es importante el PIRMA?

El adecuado monitoreo del estado (cantidad, calidad) y dinámica de las aguas superficiales y subterráneas ayudarán a mejorar su planeamiento, desarrollo, protección y manejo para anticipar o reducir escenarios de afectación, contaminación y deterioro de esta.

Es por esta razón que es muy necesario contar con información regional pertinente, oportuna, accesible, confiable y sistematizada para propiciar una adecuada toma de decisiones. En este sentido a través del PIRMA se establece los objetivos, alcance y prioridades de monitoreo para una región determinada.

Adicionalmente desde el punto de vista normativo en el artículo 9 del Decreto 1323 de 2007 (MAVDT, 2007) y en los artículos 16 y 17 del Decreto 1640 de 2012 (MADS, 2012), se designa el compromiso de monitoreo y seguimiento del recurso hídrico, de manera explícita, a las Autoridades Ambientales (corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible, unidades ambientales de grandes centros urbanos, Unidad Especial de Parques Naturales) en su área de jurisdicción.

Por consiguiente, el PIRMA facilita a las Autoridades Ambientales el cumplimiento de estas funciones; no es un instrumento adicional a los existentes, por el contrario constituye una herramienta para planear, organizar, articular y priorizar todo lo relacionado con los procesos de monitoreo del agua.



C ¿Cuáles son los actores que participan en el PIRMA?



Si bien las funciones relacionadas con el monitoreo del agua están en cabeza de las Autoridades Ambientales para el ejercicio como autoridad del agua en la región, existen actores que por cumplimiento de norma o por interés particular realizan monitoreo, es por ello que el PIRMA se construye e implementa mediante un ejercicio participativo que convoca a los actores involucrados e interesados, responsables de procesos de monitoreo del agua y potenciales usuarios de la información. Por lo tanto, en el PIRMA pueden participar entidades del orden nacional, gobernaciones, administraciones locales, academia, gremios, empresas, y organizaciones sociales.